

39882  
Joo-Al

# Farmacia y Medicina

REVISTA MENSUAL

de los Progresos Científicos y Farmacéuticos en su aspecto práctico

SUMARIO: Noticias de actualidad. — Importante. — Medicina práctica. — Anestesiología. — Otorología. — Cirugía. — Patología general. — Pedia-  
tría. — Embriología. — Sección libre. — Sección oficial. — Re-  
visión de la prensa. — Bibliografía. — Atestados. — Crónica  
general.

## NOTAS DE ACTUALIDAD

### Demostración científica de que las fórmulas de los médicos civiles no pueden ser despachadas en las Farmacias militares.

«Con el título de Farmacopea española se publicará también un libro oficial, en el que no solamente se consignen las reglas y preceptos que deben observarse en la preparación de los medicamentos oficinales, sino los demás principios é indicaciones propias de tales códigos, para que sirva de norma y pauta obligatoria en la elaboración de los preparados galénicos ó de composición no definida y de guía en la de los químicos ó de composición definida».

(Art. 31 de las Ordenanzas de Farmacia).

No hace mucho tiempo, y en estas columnas, abogué, en justicia, porque en las farmacias militares no se despacharan más fórmulas que las de médicos militares y para militares; entonces me expresé por convencimiento de equidad; hoy lo hago por persuasión científica.

La Farmacopea española es obligatoria á toda farmacia civil; el médico civil (1) ha de fijarnos recetas con arreglo á lo que aquel código consigna, y vayan sus fórmulas á la farmacia que sea, ha de encontrar entidad para fijar la dosificación, pues

(1) ..... «Es asimismo la voluntad de S. M. que la mencionada edición de la Farmacopea Española rija desde luego oficialmente para la práctica de la Medicina y de la Farmacia.....»

(Del párrafo segundo de la Real orden fecha 21 de Julio de 1905).

**HIPOFOSOL** HIPOFOSFITOS GRANULADOS  
Sustituye los Jarabes de Hipofosfitos.

si no se prestaría á complicaciones patológicas, muchas veces de consecuencias fatales.

Los militares tienen su fuero, tienen sus farmacias, y ellos gozan de la facultad de tener su formulario, hecho por una comisión competente, donde se tienen las fórmulas con arreglo á su sabio criterio, pero que por lo común difieren mucho de las que se consignan en nuestra Farmacopea, razones en las cuales de todo punto imposible que las fórmulas de los médicos civiles sean despachadas en las Farmacias castrenses.

No se crea que estas afirmaciones son hijas de una genialidad ó prurito de escribir; lo son de una comparación minuciosa que he hecho entre uno y otro libro; como comprobante de mi aseveración, que juzgó grave, sease seguidamente algunas diferenciaciones:

#### Agua de laurel cerezo.

##### *Farmacias militares*

Cantidad de ácido cianhídrico, 50 miligramos, en cada 100 gramos.

##### *Farmacias civiles*

Cantidad de ácido cianhídrico, 10 centigramos, en cada 100 gramos.

#### Laudano de Sydenham.

##### PARA OBTENER 1.000 GRAMOS DE PRODUCTO

Opio . . . . .	125 grs.	Opio . . . . .	100 grs.
Canela . . . . .	9 —	Canela . . . . .	10 —
Clavo . . . . .	9 —	Clavo . . . . .	10 —
Azafrán . . . . .	62 —	Azafrán . . . . .	50 —

#### Pomada mercurial.

Mercurio . . . . .	510 grs.	Mercurio . . . . .	300 grs.
Grasa de cerdo . . . . .	510 —	Grasa de cerdo . . . . .	700 —

#### Jarabe de codeína.

Cada 15 gramos, contienen 24 miligramos de codeína.      Cada 15 gramos, contienen 25 miligramos de codeína.

#### Jarabe de sulfato de estricnina.

Cada 20 gramos, contienen 4 miligramos de sulfato de estricnina.      Cada 20 gramos, contienen 2 miligramos de sulfato de estricnina.

#### Ácido cianhídrico medicinal.

Cada 100 gramos, contienen 2 gramos 17 centigramos de ácido cianhídrico real.      Cada 100 gramos, contienen 2 gramos de ácido cianhídrico real.

---

**SANTALOL SOL-GONOROL**  
— Único principio activo de la Esencia de Sándalo. —

**Agua cloroformada.**

Cloroformo	10 grs.	Cloroformo	4 grs.
Agua destilada	1.000 —	Agua destilada	1.000 —

**Esparadrapo de cantaridato sódico.**

Cada decímetro contiene 4 decigramos de cantaridato.

Cada decímetro contiene cerca de centigramo y medio de cantaridato.

**Tintura alcohólica de árnica.**

Flores de árnica	200 grs.	Rizoma de árnica	100 grs.
Alcohol de 90°	667 —	Hojas de árnica	100 —
Agua destilada	426 —	Alcohol de 70°	c. s.

Para 1.000 gramos de producto.

Para 1.000 gramos de producto.

Obtiénese por maceración.

Obtiénese por lixiviación.

No creo sea preciso más comprobación; con lo apuntado es suficiente para poner de relieve las discrepancias del código médico-farmacéutico militar y el código médico-farmacéutico civil. Ambos los juzgo perfectos, admiro apreciaciones notables, hijas del saber de quien las dictó; pero es un argumento irrefutable para anotar, la imposibilidad de que las recetas de los médicos civiles vayan a las farmacias militares. No es que en éstas no puedan hacer lo que nosotros; lo que hay es que ellos se rigen por medios distintos, y allí no pueden existir láudanos diferentes, por ejemplo, pues la contabilidad, ya de sí minuciosa y pesadísima, se haría imposible, por celo que demostrara el personal y por mucho que aumentaran éste.

Los farmacéuticos militares apreciarán esto que yo digo, y no creo fuera maravilla se acercaran a sus superiores, é hicieran ver que las recetas de los médicos civiles no les es posible dispensar, si han de interpretar fielmente los preceptos que se han tenido en cuenta al formular las prescripciones.

JOSÉ MARÍA NARBONA.

(*El Monitor de la Farmacia*)

**IMPORTANTE**

Hace 12 años dimos a conocer un nuevo producto medicinal, el SANTALOL, principio activo de la Esencia de Sándalo, correspondiente a la fórmula química  $C_{15}H_{26}O$ . Aceptado con beneplácito por la clase médica hemos tenido la satisfacción de ver aumentado diariamente su consumo, bajo la forma de cápsulas que expendemos con el nombre de SANTALOL SOL.

---

**HIPOFOSOL** Hipofositos granulados  
 cura ANEMIA, CLOROSIS, INAPETENCIA.

Como ocurre siempre, de un momento a otro, se han producido burdas imitaciones del SANTALOL SOL, bajo nombres parecidos y caprichosos, cuya explotación causa perjuicios a los enfermos, en cuanto son medicamentos de dudosa eficacia y vulgar preparación.

Para evitar en cuanto sea posible que los señores médicos y los enfermos puedan ser sorprendidos en su buena fe, debemos hacer constar que para distinguir nuestro SANTALOL SOL hemos patentado el nombre GONOROL que va inscrito en las etiquetas de cada frasco; rogádoles pidan siempre el SANTALOL SOL con este nombre o con el de GONOROL exclusivamente.

Para mayor claridad ha seguido constar que nosotros distinguimos el producto con el nombre de SANTALOL SOL-GONOROL.

## MEDICINA PRACTICA

Bueno es que aprendamos en los libros y á la cabecera del enfermo los buenos efectos de las medicaciones modernas, pero conviene también de vez en cuando dar la voz de alerta y poner en conocimiento de la generalidad los casos particulares desgraciados, ó bien las inesperadas contingencias que en la práctica se presentan.

*Fototerapia.*—Todos estamos convencidos de los excelentes efectos que la luz roja produce en el tratamiento de la escarlatina, pero no estará de más decir que según parece, la descamación de los exantemas sometidos al tratamiento fototerápico conserva su contagiosidad por un espacio de tiempo más dilatado que los exantemas no sujetos á dicha acción. Sin entrar en la explicación que ha querido darse de este fenómeno, nos contentaremos con sacar la consecuencia de que el período de aislamiento debe ser más largo tratándose de escarlatinosos sometidos á la fototerapia que no en los otros.

*Rontgenoterapia.*—No se trata, en manera alguna, de poner en duda la acción de los rayos X sino de hacer presente una que podríamos llamar pesada broma que de su empleo puede originarse.

Trátase de que hay que resguardar cuidadosamente los órganos genitales de la acción de dichos rayos, pues determinan la esterilidad, á lo menos temporal, en el hombre, al obrar sobre las glándulas seminales, ya que matan los espermatozoarios, sin que por eso se altere la emisión del humor fecundante. En la mujer no se ha podido comprobar con tanta certidumbre su acción por hallarse los ovarios situados profundamente y ser po-

---

**Santalol SOL-Gonorol** Cada cápsula contiene  
0'25 de principio activo.

ible que no llegue hasta ellos la acción radioterápica, pero de  
dadas maneras, convendrá tomar las debidas precauciones.

*Farmacoterapia.*—Se ha citado un caso de muerte por el  
empleo de un gramo de aspirina. Tal vez, en efecto, sean de-  
masiado considerables las dosis indicadas lo mismo para dicha  
sustancia que para otras. Recordemos los abusos en otro tiem-  
po cometidos al administrar, *larga manu*, el clorato de po-  
tasa, la antipirina y otros agentes, que creyéndose casi inofen-  
sivos, han resultado despues no poco peligrosos.

Hay que guardarse igualmente de las inyecciones intrave-  
neosas de cafeina y estrofantina, que por su acción miocárdi-  
tica han ocasionado con frecuencia accidentes tóxicos mortales.

Recordemos, tambien, el cuidado con que debemos andar-  
nos en el empleo de la adrenalina contra las hemorragias, pues  
sabido que á su primitiva acción vaso-constrictora sucede  
despues otra vaso-dilatadora.

No echemos tampoco en saco roto los inconvenientes del  
ópío en el tratamiento de la apendicitis, pues además de la con-  
stipación produce un estado comatoso que disimula la gravedad  
de la afección, prestándole un aspecto benigno. Es preferible  
por lo tanto emplear la codeina, como calmante, poco tiempo  
y con mucha vigilancia.

Finalmente, recordemos en otro órden de *incidentes* la ne-  
cesidad de interponer una flanela entre la piel y la vegiga de  
hielo, siempre que dispongamos esta clase de aplicación, pues  
el hielo puede obrar como un verdadero rubefaciente, y oca-  
sionarle un disgusto al médico, como ha sucedido yá.

*Electroterapia.*—Ha llegado á nuestros oídos un caso ver-  
daderamente raro, pero muy instructivo.

Un distinguido oculista practica el cateterismo de las vias  
lagrimales, cuando de pronto salta una chispa enorme, que pro-  
duce una quemadura, no sabemos si grave ó leve, de la mejilla,  
como tampoco si resultó lesionado el globo ocular. El oculista  
se quedó viendo visiones, mientras el enfermo ponía el grito  
en el teloc. Lo ocurrido era que el paciente llevaba una denta-  
dura montada en oro, y la sonda había penetrado hasta ponerse  
en contacto con ella. De donde la conveniencia de enterarse de  
sí á los pacientes llevan ó nó dentadura postiza, antes de prac-  
ticar el cateterismo susodicho.

## ANTISEPSIA

### Desinfección de la piel por la tintura de iodo.

Débase á Heusner (1906) la idea de utilizar una solución  
de iodo en bencina al milésimo como desinfectante del campo

---

---

**HIPOFOSOL** HIPOFOSFITOS  
GRANULADOS  
Sustituye los Jarabes de Hipofosfitos.

operatorio, habiendo sido nuevamente empleado el iodo por Grossich el año pasado, pero ya ya disuelto en bencina, sino en alcohol, ó sea en forma de una vulgarizada tintura.

El autor no emplea ningún lavado previo, y la asepsia parece resultar completísima. Ciertamente se obtiene también con un lavado, bien hecho, con jabón y alcohol, pero en este caso no se conserva por largo tiempo la esterilidad de la piel, pues las glándulas sudoríparas y sebáceas no tardan en verter de nuevo sus productos más ó menos infectados.

La tintura de iodo, en cambio, gracias á su poder de penetración, se infiltra con la mayor facilidad en los espacios intercelulares y las rendijas linfáticas de la piel, hasta en los canales excretores de las glándulas cutáneas.

Recomiéndase el empleo de este desinfectante en los casos de urgencia, cuando hay inconveniente ó peligro en los lavados ordinarios, en caso de herida, etc

Se emplea la tintura al 1 por 100, pero si resultare demasiado cáustica podría extenderse en cierta cantidad de alcohol á 90°.

## OTOLOGÍA

### **Tratamiento de los dolores de la otitis media aguda.**

Generalmente se apela para combatir los dolores de la otitis media á las socorridas inyecciones de agua boricada caliente al 4 por 100, desechada ya la antigua fórmula del aceite de almendras dulces con láudano, pero, según el Dr. Boulet, produce mejores resultados el siguiente tratamiento.

Se empapa un trozo de algodón, al que se dá una forma cónica, de tres centímetros de longitud, en una disolución muy caliente de subacetato de plomo líquido, al dos por ciento, y se introduce en el conducto auditivo. Se empapan luego otros tres trozos, y se colocan uno en la concha, otro detrás del pabellón y el tercero encima de ambos; se cubre la región con algodón y tela impermeable, y se sujeta todo con una venda.

Hay que renovar la cura cada dos ó tres horas, con lo cual se calma el dolor y puede esperarse la perforación espontánea del tímpano, ó bien la oportunidad de su paracentesis.

## CIRUGÍA

### **Tratamiento de las heridas recientes.**

Al objeto de evitar los inconvenientes que ocasiona el arrancar la gasa de las heridas, cuando está adherida á la superficie

---

**SANTALOL SOL-GONOROL**  
 — Único principio activo de la Esencia de Sándalo. —

encia de las mismas, para cambiar el aposito, aconseja H. Meyer, aplicar sobre la herida una mezcla pulverulenta de azúcar calentado a 140° con 2 gramos de ácido salicílico por cada 100 gramos de azúcar. De esta suerte la gasa no se adhiere, pues que el azúcar, sustancia higroscópica, absorbe la sangre y los humores de la secreción.

Este tratamiento debe reservarse exclusivamente para las heridas *recientes*, que no hayan llegado aún al periodo de granulación, pero estaría contraindicado en las heridas con secreción abundante, en que se temiese la hemorragia, y en las heridas en que el hueso aparece al descubierto, pues en tal caso la mezcla pulverulenta podría ocasionar una necrosis.

## PATOLOGÍA GENERAL

### Sobre el artrismo.

Después de haber alcanzado este concepto nosológico una popularidad inmensa y de haber servido para explicar una porción de enfermedades articulares de ignorado origen, conquistando de cada día más para su capítulo, en los tratados de patología, un sin número de otras afecciones, hete ahí que sin respeto á Charcot, padrino de la criatura, se empieza á poner en duda su misma existencia.

Ya se le arrebató al artrismo el reumatismo articular agudo, enfermedad infecciosa, aunque sea desconocido su agente causal; vino después la *secesión* de la gota, de la arterio-esclerosis, de la diabetes, del reumatismo crónico, la tabes, la histeria, la epilepsia, etc.

Era natural que sucediera así, pues era ya abusivo tanto artrismo, que abarcaba las dos terceras partes de las enfermedades, sin que se apoyase en ninguna prueba evidente la unidad etiológica de las mismas.

Tomando los efectos por las causas se atribuía por unos el artrismo á un retardo de la nutrición, y por otros á su exceso; para unos reconocía un origen diplocócico, para otros no se trataba de microbios. Reconozcamos humildemente nuestra ignorancia, y continuemos rectificando.

## PAIDIATRIA

### Las vegetaciones adenóideas.

Aunque se trata de una enfermedad muy conocida no estará de más insistir una y otra vez sobre ella, por ser mucho más grave de lo que á primera vista parece, y requerir por lo tanto

prontos cuidados. Ahí vá, pues, un ligero resúmen, según la exposición que de esta enfermedad ha hecho magistralmente el Dr. L. S. Rey en *Le Medecin*.

Consisten las vegetaciones adenóideas en la hipertrofia de las glándulas de la bóveda faríngea, uno de los tres grupos que, con las amígdalas palatinas y linguales constituyen el «anillo de Waldeyer».

*Sintomatología.*—Desde luego llama la atención el aspecto especial del rostro, en general, pues hay excepciones que remeda la del idiotismo, con la boca abierta y expresión poco inteligente, pero no es ese aspecto lo que establece el diagnóstico sino las siguientes manifestaciones: si bien no hay que esperar se presenten todas con igual frecuencia: a) Trastornos de la fonación; voz nasal ó gangosa; las consonantes nasales son reemplazadas con frecuencia por las labiales ó dentales; (*babá, papá por mamá; edado por enano*); voz de falsete. b) Sordera, zumbidos, otalgias, abscesos del oído. c) Sequedad de garganta; laringitis estrídula; pesadillas; cefalalgia, pereza intelectual; ojeras; anemia; trastornos pulmonares por insuficiencia de la respiración nasal. d) Enteritis y gastro-enteritis; diarreas. e) Estatura inferior á la de los brazos abiertos; bóveda palatina ogival; dientes proyectados hacia adelante; borde libre de los incisivos medios dentellados; terrores nocturnos, corea, incontinencia de orina. Raquitismo.

*Pronóstico.*—Muy inquietante, por la posibilidad de la tuberculosis.

*Tratamiento.*—Ablación de los tumores, seguida de cauterización. Tratamiento general (ioduros, fosfatos).

## EMBRIOLOGÍA

### La preformación de los sexos.

El Dr. Boissard, tocólogo del hospital Tenon, de París, ha estudiado la cuestión de las condiciones que favorecen más la aparición de un sexo que otro, y ha formulado en su vista una teoría respecto á si la fecundación se realiza antes ó después de la menstruación: el óvulo *pre-menstrual* origina una hembra; la fecundación del óvulo llegado á su madurez ó *post-menstrual* desarrollará el tipo varón.

El autor se apoya en las jóvenes que se casan después ó antes de los ménstruos y en las casadas que se reúnen con sus maridos después de una ausencia.

En las concepciones durante la amenorrea de la lactancia suele ser mucho mayor el número de hembras que de varones; nacen hembras cuando las relaciones sexuales son frecuentes y

---

**Santalol SOL-Gonorol** Cada cápsula contiene 0'25 de principio activo.

varones en el caso contrario, en que el espermatozoide tiene más probabilidades de unirse con un óvulo maduro.

En los casos de infertilidad general, con sexo-cruzado, sucederá que la hembra con el tiempo un marimacho y el nombre un afeitado.

## SECCION LIBRE

### La asociación medicamentosa en el tratamiento de la Tuberculosis pulmonar.

El descubrimiento tan portentoso realizado en 1882 por Roberto Koch y trasmitido al mundo entero por la Sociedad Fisiológica de Berlín, ha sido la causa de la unificación de los procesos tuberculosos, estudio que con posterioridad se está acentuando para dar esta identidad patogénica tan consoladoras aplicaciones profilácticas cuan curativas.

Sí hasta esta nueva tan sensacional el tubérculo era el factor último hasta donde remontaba el análisis anatómo-patológico; desde el sabio alemán multitud de investigadores han traspasado este límite, han visto un plus ultra en el bacilo y toxina tuberculosas dándonos como consecuencias, según hemos expuesto en otros artículos, el pleno convencimiento de que en el terreno tuberculógeno, tan bien estudiado por Robín, Binet, Tetau y De Giovanni hay ya la participación infecciosa de un órgano, electivamente pulmonar, ya que la pretuberculosis (período de germinación de Graucher) tan bien señalado por Landonzy, Manquat y Edbem es el primer período bien característico de la infección general.

Estas son las dos primeras fases que admitimos en esta enfermedad desde las publicaciones modernas y especialmente de las del infatigable genio barcelonés Dr. Ferrán; períodos de proceso local y de infección flegmática generalizada, que están esclareciéndose por esta era en que la observación es tan atenta y la experimentación tan provechosamente se multiplica. A ellas se suma en la evolución de la enfermedad una 3<sup>a</sup> fase de formación de tubérculos única que hasta hace poco ha sido estudiada tanto sindrómica como terapéuticamente.

Esta concepción que debe hoy tenerse de la tuberculosis en general y especialmente de la pulmonar es la que fundamenta nuestro modo actual de tratamiento.

La relación de esta comprensión patogénica con el aumento de poder antitóxico realizado por los sueros antituberculosos, hecho este demostrado por Maragliano y hoy aceptado por todos, es la que nos induce á admitir una suero y toxo-terapias racionales contra los primeros períodos citados, únicos en que

---

---

**HIPOFOSOL** HIPOFOSFITOS  
GRANULADOS  
Sustituye los Jarabes de Hipofosfitos.

puede pedirse una curación segura, estable y definitiva. Ya en el tercero entran en concurrencia varios factores que hacen modificar esta manera terapéutica de considerar la cuestión, pues el tejido muerto requiere la expulsión ó envoltura fibrosa que le aisle del resto de la Economía.

Y como este método tan científico de curación sólo está vislumbrado pues es múltiple la diversidad de opiniones sobre su preparación y valor de los actualmente conocidos; y como además el comienzo local é infección general flogógena, únicos en que debe aplicarse son difíciles de ser claramente diagnosticados; todo esto justifica el empleo de una terapéutica tradicional, en que una buena asociación de los remedios es lo más útil dados los factores varios combatidos con cada uno, agrupamiento que para ser eficaz necesita estar dirigido por conocimientos profundos de los medicamentos en sus múltiples aspectos completados con los de Fisiología patológica de la enfermedad.

De dos maneras podemos ayudar al tuberculoso, levantando el estado general y modificando el local.

Transformar el organismo suministrándole medios de defensa contra la invasión creciente de los bacilos de Koch, tal es la primera parte del problema. En estos tiempos ha sido general la opinión de Péter en el tuberculoso, la medicación mejor es la Higiene, la cual impide que el tuberculizable se vuelva tuberculoso y que el tuberculoso se haga más tuberculizable; y este principio que traspasó brevemente las fronteras de todas las naciones, por la autoridad indiscutible del eminente clínico de París ha producido tantas víctimas por su exclusión como el negar la contagiosidad tuberculosa después de las concluyentes experiencias de Villemín.

Entre los medicamentos que obran sobre el estado general está el Hipofosol, tipo de la medicación fosfórea, granulado fácil de tomar. Para modificar el proceso pulmonar hay cápsulas de brea, creosota y tolú; entrando en otras espectorantes la codeína, precioso agente que disminuye el síntoma tos tan molesto cuan perjudicial y que contribuye á llenar de cenizas un organismo ya de antes intoxicado, porque todo movimiento por insignificante que sea es piretógeno en el tuberculoso.

DR. CIRIANO YRIGÓYEN.

## SECCIÓN OFICIAL

**SANIDAD.--R. O. de 12 de Mayo de 1909;  
aparatos y reactivos de Laboratorios.**

*Catálogo ó lista de los aparatos y reactivos que deben tener  
los Laboratorios municipales á que se refiere el artículo*

---

**SANTALOL SOL - GONOROL**  
—Único principio activo de la Esencia de Sándalo.—

3.º del R. D. de 22 de Diciembre de 1908, aprobado por Real orden de esta fecha.

APARATOS Y UTENSILIOS

(Conclusión)

- Crisol de platino.
- Cápsula de platino.
- Un metro de hilo de platino.
- Hoja de platino.
- Tres cucharillas de hueso.
- Tres espátulas de hueso.
- Tamiz de seda.
- Una mano de papel de filtro.
- Trescientos filtros papel de cenizas conocidas.
- Veinticinco tapones de caucho.
- Doscientos tapones de corcho.
- Taladratapones.
- Escofina plana.
- Escofina redonda.
- Lima triángulo.
- Dos soportes de madera para embudos.
- Dos soportes pinzas.
- Dos pinzas para tubos de ensayo.
- Dos gradillas para tubos de ensayo.
- Dos triángulos de tierra de pipa.
- Tubo de caucho, varios tamaños.
- Microscopio de mano.
- Microscopio de laboratorio, completo, para obtener 1.320 diámetros de aumento.
- Cien portaobjetos.
- Cien cubreobjetos.
- Micrótomo.
- Estuche para disección microscópica.
- Estuche para reactivos del microscopio.
- Juego de lentes, varios tamaños.
- Si se dispone de gas en el Laboratorio:
- Dos picos de Bunsen.
- Tres hornillos de gas.
- Horno de mufla.
- Si no se dispone de gas en el Laboratorio:
- Tres hornillos para petróleo ó alcohol.
- Horno de mufla, calentado por petróleo.
- Lámpara Barthel.

REACTIVOS

	Gramos.
Etér de petróleo . . . . .	1.000
Bencina. . . . .	1.000
Sulfuro de carbono. . . . .	500
Alcohol metílico. . . . .	500
Alcohol etílico absoluto. . . . .	1.000
Alcohol etílico de 94º . . . . .	3.000
Alcohol amílico. . . . .	500
Eter etílico . . . . .	2.000
Eter acético . . . . .	250
Cloroformo. . . . .	500

---

**HIPOFOSOL** Hipofosfitos granulados  
 cura ANEMIA, CLOROSIS, INAPETENCIA.

	Grames
Acetona . . . . .	250
Glicerina . . . . .	1.000
Esencia de trementina . . . . .	250
Tetracloruro de carbono . . . . .	250
Iodo . . . . .	250
Bromo . . . . .	25
Mercurio . . . . .	5.000
Acido sulfúrico . . . . .	1.000
Acido nítrico fumante . . . . .	1.000
Acido nítrico de 40° . . . . .	1.000
Acido clorhídrico . . . . .	1.000
Acido crónico . . . . .	50
Acido tártrico . . . . .	250
Acido oxático . . . . .	250
Acido pícrico . . . . .	100
Acido fluorhídrico . . . . .	100
Acido fosfórico . . . . .	100
Acido fénico . . . . .	100
Acido sulfanílico . . . . .	10
Acido acético . . . . .	500
Anhidrido arsenioso . . . . .	250
Amoníaco . . . . .	1.000
Potasa cáustica . . . . .	1.000
Sosa cáustica . . . . .	1.000
Barita cáustica . . . . .	100
Sulfuro de amonio incoloro . . . . .	50
Sulfuro de amonio polisulfurado . . . . .	250
Sulfuro de sodio . . . . .	50
Cloruro de amonio . . . . .	250
Fosfato de amonio . . . . .	250
Carbonato de amonio . . . . .	250
Nitrato de amonio . . . . .	250
Oxalato de amonio . . . . .	250
Sulfato de amonio . . . . .	250
Molibdato de amonio . . . . .	100
Vanadato de amonio . . . . .	10
Carbonato de sodio . . . . .	500
Bicarbonato de sodio . . . . .	500
Tartaro ácido de sodio . . . . .	250
Fosfato disódico . . . . .	500
Bisulfato de sodio . . . . .	500
Hipofosfito de sodio . . . . .	250
Hiposulfito de sodio . . . . .	500
Acetato de sodio . . . . .	250
Fosfomolibdato de sodio . . . . .	25
Nitroprusiato de sodio . . . . .	50
Tungstato de sodio . . . . .	10
Borax . . . . .	250
Ioduro de potasio . . . . .	250
Bicarbonato de potasio . . . . .	250
Sulfato ácido de potasio . . . . .	250
Nitrito de potasio . . . . .	250
Clorato de potasio . . . . .	100
Bicromato de potasio . . . . .	100
Iodato de potasio . . . . .	50
Cromato de potasio . . . . .	100
Permanganato de potasio . . . . .	100

---

**Santalol SOL-Gonorol** Cada cápsula contiene 0'25 de principio activo.

	Gramos
Bromuro de potasio . . . . .	100
Cloruro de potasio . . . . .	50
Ferrocianuro de potasio . . . . .	250
Ferricianuro de potasio . . . . .	50
Sulfocianuro de potasio . . . . .	100
Tartrato sódico potásico . . . . .	500
Sulfato de magnesio . . . . .	250
Cloruro de magnesio . . . . .	250
Cromato de estroncio . . . . .	100
Cloruro de calcio . . . . .	250
Fluoruro de calcio . . . . .	250
Cloruro de bario . . . . .	500
Nitrato de bario . . . . .	500
Nitrato de plata . . . . .	100
Cloruro de oro . . . . .	5
Cloruro de platino . . . . .	20
Cloruro de sodio y paladio . . . . .	5
Alumbre . . . . .	250
Sulfato de aluminio . . . . .	100
Cloruro mercuríco . . . . .	50
Cianuro mercuríco . . . . .	10
Ioduro mercuríco . . . . .	25
Acetato mercuríco . . . . .	50
Oxido amarillo de mercurio . . . . .	50
Oxido rojo de mercurio . . . . .	50
Sulfato ferroso . . . . .	500
Percloruro de hierro . . . . .	250
Sulfuro ferroso . . . . .	1.000
Sulfato doble de hierro y amonio . . . . .	250
Sulfato de cobre . . . . .	500
Acetato neutro de plomo . . . . .	250
Litargirio . . . . .	500
Bióxido de plomo . . . . .	250
Nitrato de cobalto . . . . .	50
Cloruro de estaño . . . . .	50
Ioduro de zinc . . . . .	25
Bióxido de manganeso . . . . .	1.000
Subnitrato de bismuto . . . . .	250
Nitrato de paladio . . . . .	25
Nitrato de urano . . . . .	100
Sulfato de zinc . . . . .	100
Estaño . . . . .	250
Cobre . . . . .	250
Zinc . . . . .	500
Hierro . . . . .	500
Tanino . . . . .	100
Resorcina . . . . .	100
Brucina . . . . .	5
Fenoltaleina . . . . .	100
Azúlsoluble C. L. B. Poirrier . . . . .	50
Difenilamina . . . . .	10
Anilina . . . . .	100
Fuchsina . . . . .	100
Violeta de metilo . . . . .	25
Heliantina . . . . .	10
Eosina . . . . .	10
Iodo eosina . . . . .	10

---

**SANTALOL SOL-GONOROL**  
 — Único principio activo de la Esencia de Sándalo. —

	Gramos
Tropeolina . . . . .	10
Azul de metilo . . . . .	10
Sulfato de índigo . . . . .	50
Naranja de dimetilanilina . . . . .	50
Fenacetolina . . . . .	50
Tornasol . . . . .	100
Papeles de tornasol rojo azul.	

Madrid 12 de Mayo de 1909. — Aprobado por S. M.—Cierva. (*Gaceta 15 Mayo.*)

## REVISTA DE LA PRENSA

### Castración.

En los Estados Unidos (Estado de Indiana) se votó en 9 de marzo de 1907 una ley, en la cual se establece la castración para los criminales y los idiotas. El fin que la ley persigue es evitar la transmisión hereditaria de la criminalidad, la idiotez ó la locura. Dispone que en cada establecimiento destinado á la reclusión de criminales, de locos, de idiotas ó degenerados haya dos cirujanos como adjuntos al personal sanitario, cuyo personal tendrá por misión examinar el estado moral, mental y corporal de los individuos que se someten á observación, interviniendo en los reconocimientos un Consejo de Administración. Si el personal sanitario, el de cirugía y el administrativo se hallan conformes en que los reconocidos han de procrear una descendencia dañosa para la sociedad, se autorizará á los cirujanos para que ejecuten la correspondiente operación, sólo en los casos en que se estime que en los destinados á sufrirla no es posible esperar enmienda ni regeneración.

Un periódico alemán, según dice la *Revue Penitentiaire*, de donde tomamos la noticia, considera la singular ley «como una innovación de la más alta importancia para la política criminal».

La *Revista de las Prisiones* manifiesta que no opina como el autor alemán, ni aun siquiera despojando á tal operación del carácter de pena, y aplicándola solamente como medio de preservación social contra la criminalidad y la locura. Siempre resultará un suplicio correspondiente á pasadas edades, que la civilización ha desechado, y que difícilmente admitirá la época presente como principio primitivo, ni como medio adecuado para la defensa social ó para mejorar la especie.—*Revista de los Tribunales*, mayo de 1909).

## BIBLIOGRAFIA

*Topografía médica de Manresa* por D. Pedro Pallás y Valls.

● Puede observarse desde hace algún tiempo que, con muy buen acuerdo, los autores de la clase de trabajos á que nos referimos no se limitan al simple estudio de lo concerniente á las condiciones higiénicas, demografía y morbosidad de las respectivas poblaciones, y á la geología, flora

---

**HIPOFOSOL**      HIPOFOSFITOS  
 GRANULADOS

---

Sustituye los Jarabes de Hipofosfitos.

y fauna de las mismas, sino que ensanchan el campo de sus noticias para tratar de la historia, costumbres, producciones, etc.

En esta parte no la deja que desear por lo completo el trabajo del Sr. Pallás que, en ameno estilo, alardea de sus vastísimos conocimientos en cuanto se refiere al asunto, acompañado á la obra numerosos cuadros estadísticos, vistas fotográficas y otros elementos que hacen de su libro un acabado resumen de cuanto puede decirse de Manresa no sólo desde el punto médico, sino histórico, social y aún político.

No podemos menos por lo tanto, de felicitar á D. Pedro Pallás y Valls por su instructiva y sustanciosa obra.

## ATESTADOS

Madrid, 9 de Septiembre de 1908.

Sr. D. Ramón Sol.

Muy Sr. mío: Hallándome convaliente de un ataque gripal he tomado su preparato **Hipofosol** y gracias á él puedo dedicarme al poco tiempo á mis ocupaciones, apreciando rápidamente sus efectos tónicos.

Agradeceré á V. se sirva enviarme algunas muestras con objeto de ensayarlas en enfermos pobres y continuar su uso.—FEDERICO GARCÍA.

Perdiguera, Agosto de 1908.

Sr. D. Ramón Sol.

Muy Sr. mío: He empleado su **Hipofosol** en un caso de debilidad extrema consecutiva á una pleuresía muy sospechosa, y al segunda frasco apareció el apetito y el enfermo se ha repuesto admirablemente.—MANUEL IBÁÑEZ.

Barcelona, 14 de Noviembre de 1908.

Sr. D. Ramón Sol.

Muy Sr. mío: Creo un deber de justicia hacer público los brillantísimos resultados que con el uso del **Santalol Sol**, (**Gonorol**) he alcanzado en el tratamiento de varias blenorragias que he tenido ocasión de curar.

En uno de ellos, de forma subaguda, la curación fué rapidísima; en otro caso tuvo efecto al cabo de un mes escaso, á pesar de haberse presentado con suma agudez y ser abundantísima la supoción y finalmente me ha prestado su **Gonorol** excelente servicio en un caso de orquitis, restableciéndose la secreción suprimida y despareciendo luego.—ALFREDO OPISSO.

Santiago, Junio de 1908.

Sr. D. Ramón Sol.

Muy Sr. mío: He ensayado con un verdadero «exitazo» el **Santalol ó Gonorol** que V. prepara. Tratábase de una gonorrea rebeldísima que había resistido á diversos preparados de distinta naturaleza y después del empleo del primer frasco de **Santalol Sol** se ha determinado una mejoría manifiesta que ha terminado con la curación completa empleando para ello al segundo frasco.—SÓCRATES GRUZALES, *especialista en partos*.

---

**H IPOFOSOL** Hipofosfitos granulados  
 cura ANEMIA, CLOROSIS, INAPETENCIA.

## CRÓNICA GENERAL

**Premio de veinte mil pesos.**—Esta suma cuantiosa ofrece la Academia nacional de México al que descubra el agente específico del tifus exantemático y al que explique su modo de transmitirse y descubra un suero curativo.

Además, ofrece diez mil pesos para distribuir entre las personas que hubiesen auxiliado á los anteriores trabajos.

Cualquiera persona, sea cual fuese su nacionalidad, puede tomar parte en el concurso.

Fine el plazo para la presentación de los trabajos, el mes de Enero del año 1911.

**Reforma de la legislación farmacéutica.**—El Colegio de farmacéuticos de Cádiz ha sintetizado sus deseos en la forma siguiente:

Prescripciones que deberán recabarse para la nueva legislación:

Limitación de boticas.

Inscribir la propiedad del establecimiento en el registro de la propiedad.

Toda droguería al pormenor habrá de ser propia de farmacéutico, no pudiendo poseer más de una, esté ó no unida á la botica, y quedando sujeta á visita ó inspección.

Encargar á investigadores de Hacienda la denuncia y multa como defraudadores á quienes vendan medicamentos ó sin estar autorizados.

Publicación inmediata listas por la real Academia.

Pago de la contribución industrial por patentes.

No conceder patentes industriales ni de marcas referentes á medicamentos, sino á farmacéuticos.

Prohibición eficaz de recetar, expender, anunciar é importar específicos.

Suministro gratuito á los militares de los medicamentos en las farmacias castrenses por cuenta de los regimientos ó Cuerpos respectivos.

Colegiación obligatoria.

Tendrán los Colegios un reglamento común oficial.

Supresión de inspectores y subdelegados, asumiendo los Colegios sus facultades.

Los Colegios serán los que autorizarán ó no la apertura de las boticas.

Harán constar en el título dónde y cuándo empieza á ejercer un profesor, que no podrá ejercer de nuevo sin que conste el cese del Colegio.

Publicarán tarifas mínimas locales, multando á quienes las traspasen.

Tendrán facultades para imponer multas, elevar la cuota de contribución y otros correctivos.

Cuidarán que las boticas tengan el rótulo debido, que consigne el precio en las recetas y se respete por todos, que no se den regalos ni gratificaciones y todo lo relativo al decoro profesional.

Funcionarán como tribunales de honor y podrán llegar hasta recoger el título en ciertas circunstancias.

---

TIPO-LITOGRAFÍA DE SOL & BENET, PLAZA DE BERENGUER IV.—LÉRIDA

---

**Santalol SOL-Gonorol** Cada cápsula contiene 0'25 de principio activo.